



ICOPRODE

INSTRUMENTO DE CORRESPONSABILIDAD
PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO
A LA EDUCACIÓN

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Subsecretaría de Educación
Fundación Desarrollo y Autogestión
Subsecretaría de Niñez y Adolescencia
Subsecretaría de Asuntos Municipales
Instituto Nacional contra la
Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

Contenidos del Presente Documento

- 1. ¿Qué es el ICOPRODE?
PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO
- 2. ¿Qué elementos y características tiene el ICOPRODE?
CARACTERIZACIÓN DEL ICOPRODE
- 3. ¿Cómo se construye el ICOPRODE?
PRESENTACIÓN DE LAS ETAPAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ICOPRODE
- 4. ¿Qué actividades hay que hacer en cada etapa para la construcción del ICOPRODE?
DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS PASOS QUE HAY EN CADA ETAPA Y LAS ESTRATEGIAS QUE SE UTILIZAN
- 5. ¿Qué herramientas y estrategias se utilizan en cada paso, en cada etapa?
LISTADO, EXPLICACIÓN Y EJEMPLO DE CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS

¹ Última intervención: 13 de Junio de 2023

1. Presentación de la Mesa Local/Municipal ICOPRODE

A los fines de seguir haciendo efectivo el derecho a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes, en el territorio de la provincia de Misiones, el Ministerio de Educación, en el año 2022, invitó a la asociación civil DyA, para construir conjuntamente:

- » • un instrumento;
- » • de aplicación local, municipal;
- » • que permite la articulación de muchos programas y servicios de este ministerio y otras dependencias del estado provincial;
- » • articulando también con las políticas y acciones municipales, y el trabajo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones y referentes en cada territorio;
- » • buscando articular actores, recursos y esfuerzos;
- » • para garantizar el derecho universal a la educación dentro del territorio de cada Municipio donde se aplica este instrumento;
- » • entendiendo el garantizar el derecho a la educación en el marco de la creación de sistemas integrales de protección de todos los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA);
- » • desde una mirada cercana y compleja de la realidad social y personal, y la creación de propuestas integrales, que impliquen a todas y todos los actores necesarios y posibles (gobierno provincial y municipal, áreas de salud, cultura, educación, justicia, niñez, etc; familias, OSC, iglesias, escuelas, vecinos, instituciones, etc.).

Este instrumento que aquí presentamos fue construido participativamente durante todo el año 2022, con agentes locales de los municipios de Aristóbulo del Valle y de Apóstoles; con agentes del Ministerio de Educación, con la participación y el acompañamiento de DyA Misiones, y DyA Argentina (Buenos Aires).

Este documento se propone definir dos cosas:

- » • caracterizar el instrumento ICOPRODE;
- » • ofrecer herramientas para su construcción en distintos municipios de la provincia de Misiones.

Se escribe este documento a los fines de poner en valor lo hecho durante el 2022, darlo a conocer y acompañar la replicabilidad contextualizada en otros municipios de la provincia de Misiones para el 2023.

² Para el armado de este documento se tomó como punto de partida el Informe realizado por Lic. Zocayki, Roberto Sebastián (informe general y compilación); Minoura, Sebastián (minutas Apóstoles), Alfonso, Bárbara (minutas Aristóbulo del Valle); Gonzalez, Carla, con participación mesa local (informe Apóstoles); Wrage, Roxana, con participación mesa local (informe Aristóbulo del Valle). También se sumó material elaborado por las mesas locales de Apóstoles y Aristóbulo para ser presentado en Jornada provincial del 25/08/2022. Fue valioso todo el aporte que sumamos de distintos materiales provenientes de la oficina de DyA Misiones, sobre todo de Marina Hlebovich. Recurrimos a los archivos propios de DyA Argentina, Equipo técnico central.

2. Caracterización del Instrumento ICOPRODE

Instrumento de Corresponsabilidad para la Protección del Derecho a la Educación

2.1. Caracterización del instrumento mirando palabra por palabra

I. INSTRUMENTO

ICOPRODE en primer lugar es un instrumento. Eso quiere decir que es una herramienta, dispositivo, medio, recurso, andamiaje para otra cosa. El fin no está en sí mismo, sino en otra cosa: hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En tanto instrumento concreto, es una mesa de actores³.

Dicha mesa es un equipo de personas que lleva tareas de análisis de la realidad, de decisión y de actuación, de escala municipal, con anclaje territorial local. En cada territorio los actores serán distintos según sus particularidades municipales.

La mesa de actores no crea todas las acciones que propone, sino que muchas de sus acciones hacen pie en otros dispositivos, programas y propuestas, tanto del Estado como de las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil. El principal dispositivo en el que hacen pie las propuestas de estas mesas, son los CAPYT⁴.


Es un instrumento que permite la articulación con distintas áreas, niveles y programas del Estado con otros actores de la sociedad civil (personas, organizaciones, etc) en función de las necesidades de cada realidad.

El ICOPRODE es una mesa de trabajo compuesta de personas concretas, que se reúnen en espacios concretos (físicos y/o virtuales), que tienen unos objetivos, agenda y plan concretos, y que llevan a cabo acciones concretas en los territorios. No es un lema simplemente, no es una idea, no es una oficina de Estado, no son meros enunciados.

Es una mesa de actores del Estado, de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), de instituciones, de referentes territoriales, de empresarios y comerciantes, de actores distintos. Un salto de calidad se da en estas mesas locales/municipales cuando participan de

³ En algunos lugares la palabra mesa de actores puede tener una connotación peyorativa, pero en la práctica social y comunitaria, mesa de actores, se denomina a un conjunto de instituciones, referentes sociales, barriales, territoriales, ámbitos del Estado, que se reúnen sistemáticamente para mirar una determinada realidad social y ofrecer respuestas a determinadas problemáticas. Las mesas de trabajo se caracterizan por buscar la interdisciplinariedad e interinstitucionalidad como medios de abordar integralmente una realidad local.

⁴ CAPYT: Centros de apoyo pedagógico y tecnológicos desplegados por el gobierno de la provincia de Misiones en más de 100 localidades. Para su puesta en marcha se articulan recursos municipales, recursos de la sociedad civil y recursos del gobierno provincial.



ellas de modo esporádico o de modo sistemático, o mejor aún, siendo parte de ellas, niños, niñas y/o adolescentes.

Buscan mirar y responder integralmente los derechos de los NNA, su vulneración en situaciones personales y sociales, y dar respuestas efectivas para el restablecimiento de los derechos de los mismos, sobre todo, el derecho a la educación.

Es un instrumento concreto, es una mesa de actores, es un equipo de trabajo que reúne sistemáticamente a las mismas personas/instituciones/áreas con cierta frecuencia: diagnostican, analizan, elaboran un plan de acción, llevan adelante las mismas, evalúan.

2. de CORRESPONSABILIDAD

Es una mesa que promueve la cogestión y la responsabilidad común, en torno a objetivos comunes y a un plan de trabajo que construyen entre todas y todos los que conforman la mesa.

Los actores sociales que conforman la mesa acuerdan responsablemente durante un lapso de tiempo o hasta el cumplimiento de sus objetivos, permanecer y pertenecer a este espacio. Por eso, el grupo de personas es responsable de sostener la mesa, sus objetivos y su plan.

Hay corresponsabilidad porque las personas que componen la mesa “son fijas”, y representan organizaciones de la sociedad civil, programas o áreas del Estado, instituciones, o grupos sociales, escuelas, territorios, etc. Por eso es una mesa intersectorial e interinstitucional.

La mesa municipal local ICOPRODE tiene los elementos básicos de un equipo de trabajo: integrantes fijos, coordinación, roles y funciones diferentes entre sus miembros, objetivos y plan de acciones, agenda de trabajo, frecuencia de encuentros, canales de información y comunicación interna y externa, estrategia y parámetros de evaluación, recursos, calendario, diagnóstico de la realidad, etc.

Corresponsabilidad implica un alto nivel de participación, de horizontalidad, de asunción conjunta de compromisos, de igual sentido de pertenencia de todas y todos los miembros al espacio, a los objetivos, al proyecto.

En este caso concreto, todos nos hacemos responsables por igual de garantizar los derechos a la educación a todas las niñas, niños y adolescentes del municipio a la que pertenece la mesa.


3. para la PROTECCIÓN

La mesa ICOPRODE tiene por objeto el cuidado, aseguramiento, defensa, garantía del derecho a la educación en niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco del conjunto de sus derechos. Esa es su razón de ser.

Por eso, una de las primeras actividades de la mesa, es el diagnóstico de necesidades, problemas, vulneraciones, violaciones del derecho a la educación, amenazas al cumplimiento de dicho derecho y de todos los derechos de NNA.

Se busca analizar lo que dificulta el cumplimiento de ese derecho, con una perspectiva multicausal y desde múltiples perspectivas, analizando todos los factores internos y externos que intervienen en garantizar dicho derecho, en el marco del conjunto de los derechos de NNA.

Mirada integral implica que se mira al sujeto en su dignidad y en su integralidad de derechos, pero también implica que se analizan problemas, necesidades y carencias del



6

propio sistema educativo y/o problemas, necesidades y carencias económicas, sociales, culturales (embarazos adolescentes, trabajo infantil, consumo problemático, carencias económicas, lejanías de los centros educativos y ausencia de transporte, problemas de salud y/o alimentación, padecimientos subjetivos, etc.), así como también problemas, dificultades, realidades o límites más bien personales.

La mesa municipal local ICOPRODE busca conocer, hacer conocer, ampliar la conciencia sobre este tipo de problemas: analizar, sensibilizar, comprometer, responsabilizar, gestionar juntos. Por eso “la mesa” es una estrategia de trabajo (juntos, distintos actores, en clave de armado de un sistema integral de protección del derecho) pero también es un espacio de formación para sus integrantes y de concientización territorial a los distintos actores de donde provienen cada uno de los que conforman la mesa, como a la sociedad en general.

4. del DERECHO A LA EDUCACIÓN

La mesa municipal local ICOPRODE toma un recorte específico de realidad a atender: niños, niñas, adolescentes, en edad escolar, yendo a la escuela, aprendiendo significativamente, creciendo, formándose, definiendo sus opciones de vida, en autonomía y libertad, sin menoscabo del conjunto de sus derechos.

Y esto se hace desde una mirada integral del derecho a la educación, la obligatoriedad escolar, y los múltiples derechos inherentes a NNA. “No se trata solamente de que no haya nadie fuera de la escuela o fuera de los procesos educativos”, sino de que la participa-



ción de todas y todos, sea para su propia dignificación personal, porque es su propio derecho.

Este instrumento se enmarca mayormente en dos leyes nacionales, la Ley 26206 y la Ley 26061: garantizar el derecho a la educación en el marco de la creación de sistemas de protección integral de dichos derechos.

Para la mesa municipal local ICOPRODE el derecho a la educación es evidenciable en una inscripción, una participación y el recorrido en una trayectoria formativa, académica, escolar, educativa, y en la construcción de opciones y oportunidades de vida con sentidos. Para las y los actores de la mesa municipal local, el derecho a la educación es evidenciable en ni un, ni una estudiante sin poder participar de un trayecto educativo de calidad y con aprendizajes significativos.

La mesa ICOPRODE es una Iniciativa del ministerio de educación de la provincia, que suma a algunas municipalidades, como manifestación conjunta de la corresponsabilidad que les compete como agentes de Estado en garantizar dicho derecho, en el marco del conjunto de derechos que atañen a niñas, niños y adolescentes.

2.2. Síntesis y Conclusión

ICOPRODE - Instrumento de corresponsabilidad para la protección del derecho a la educación - Experiencia MISIONES

CONCEPTUALIZACIÓN

Es una iniciativa del Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación de NNA, en clave de sistema integral de protección. Para tal fin se constituyen estas mesas locales con participación del gobierno municipal, referentes territoriales, organizaciones de la sociedad civil (OSC), instituciones educativas, empresas y otros.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho a la educación a través de múltiples estrategias y la detección de vulneraciones a dicho derecho, análisis de dichas situaciones y diseño de estrategias para revertir las situaciones reconocidas.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- » El Estado como principal garante de derechos;
- » La promoción, protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes;
- » Haciendo foco en el derecho a la educación⁵;
- » Desde sistemas contruidos entre el Estado y los demás actores sociales;
- » Que transforman la realidad con acciones concretas;
- » Asegurando la inclusión educativa de calidad, el no trabajo infantil y el adolescente protegido.

⁵ Sin decir con esto que hay un derecho que es más que otro, ya que esto no es así. Todos los derechos reconocidos están en igualdad de condiciones haciendo en su conjunto, a la dignidad de las personas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

8

»» La articulación de actores y el diálogo democrático. La corresponsabilidad en una práctica concreta: una mesa de construcción de acciones que transforman la realidad (niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos, sobre todo, del derecho a educación).

»» La incidencia en políticas públicas. Las acciones en el territorio asumidas conjuntamente como anclaje coordinado y complementario con las políticas nacionales, provinciales y municipales, y del accionar de distintos actores sociales.

»» El diagnóstico y la planeación como punto de partida de las prácticas de intervención. La evaluación de impacto en relación a los objetivos planteados

»» Los beneficiarios de políticas de Estado como **sujetos activos en su proceso de asunción de derechos y obtención de recursos**: tienen en estos procesos participación, voz, protagonismo.

3. Presentación de los 10 pasos para la construcción de la Mesa Municipal/Local ICOPRODE

A continuación se ofrecen ORIENTACIONES para la construcción de este instrumento. Cada municipio, en diálogo con el Ministerio de Educación, y en función de sus propias posibilidades, elabora las etapas que crea más conveniente para esto. Estas ORIENTACIONES deben ser bien estudiadas y conocidas por la o el coordinador del ICOPRODE.



Las etapas generales del proceso son :

01

DECISIÓN POLÍTICA INICIAL



02

ELECCIÓN Y ACUERDOS SOBRE LA COORDINACIÓN



03

PRIMERAS DEFINICIONES: EQUIPO COORDINADOR, OBJETIVOS DE LA MESA E INVITACIÓN A ACTORES



04

CREACIÓN Y LANZAMIENTO DE LA MESA LOCAL MUNICIPAL



05

ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

06

ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO



07

ACCIONES EN LOS TERRITORIOS



08

COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES



09

CIERRE DEL PROCESO



10

RELANZAMIENTO DEL PROCESO



01

Decisión política Inicial.

Voluntad política y pasos previos para la creación de la mesa municipal local.

Elección y acuerdos sobre la coordinación de la propuesta.
Coordinación del equipo/mesa y de la propuesta.

02

03

Primeras definiciones sobre el equipo de coordinación de la mesa. Los objetivos de la misma y la invitación a actores.

Creación y lanzamiento de la mesa municipal local
ICOPRODE.
Conformación de la mesa.





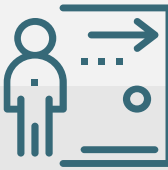
04

05

Elaboración del diagnóstico en el territorio.





	<p>Elaboración del plan de trabajo.</p>	<p>06</p>
<p>07</p>	<p>Acciones en territorios. Puesta en escena de la planificación y evaluación durante todo el proceso.</p>	
	<p>Comunicación de las acciones realizadas y resultados obtenidos a partir de evaluaciones parciales y finales de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos durante todo el proceso.</p>	<p>08</p>
<p>09</p>	<p>Cierre del proceso.</p>	
	<p>Relanzamiento. En función de los resultados del proceso anterior, se acuerda continuar con los mismos integrantes de la mesa municipal local ICOPRODE, o invitar a otros. En función de los resultados, se podría lanzar una nueva planificación.</p>	<p>10</p>

4. Descripción de cada uno de los pasos que hay en cada etapa y las estrategias que se utilizan

Etapa 1. Decisión política inicial

Voluntad política y pasos previos para la creación de la mesa municipal local

1. La iniciativa nace del ministerio de educación de la provincia de Misiones en diálogo con las autoridades de un municipio. **Se decide crear este instrumento municipal local**, cuando en dicho territorio se reconoce una vulneración del derecho a la educación en niños, niñas y adolescentes (ausencias a los centros educativos, repitencias, pocos aprendizajes significativos, asistencia alternada a las escuelas por distintos motivos, etc.). Además de esto, en los municipios que se lleva adelante la propuesta, existe la voluntad política de articular actores y programas, y de buscar respuestas integrales.



Etapa 2: Elección y acuerdos sobre la

12 coordinación de la propuesta

2. Una vez que un municipio decide participar junto al Ministerio de educación en la creación de una mesa municipal local ICOPRODE, **seleccionan conjuntamente a la persona que va a coordinar dicha mesa.**

3. El Ministerio de Educación de Misiones, en articulación con la organización DyA, se encarga de **la formación de la persona que va a coordinar la mesa ICOPRODE.**

4. Esta persona **diseña, a grandes rasgos, todo el proceso de la mesa municipal local ICOPRODE**, que son las etapas que sugerimos al comienzo de este documento, y las acuerda con el referente del Ministerio de Educación, con DyA, y con el Municipio.

Etapa 3: Primeras definiciones sobre el equipo coordinador, los objetivos de la mesa y la invitación a actores

5. **Construcción de un pequeño equipo de trabajo que acompaña a quien coordina la mesa municipal local y todo el trabajo de la misma.** Son personas que van a ayudar a que nazca la mesa: luego pasarán a ser parte de la misma.

Este primer equipo, define desde el marco preestablecido de lo que es ICOPRODE para el Ministerio de educación de la provincia, los objetivos específicos para esta mesa local en este municipio. Elaboración de un primer documento borrador.

- ▶ MUNICIPIO DE:
- ▶ MESA MUNICIPAL LOCAL ICOPRODE
- ▶ OBJETIVOS GENERALES ICOPRODE (especificados en este documento)
- ▶ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTE MUNICIPIO

6. El coordinador y su equipo de ayuda inicial elaboran un **listado de instituciones locales, OSC, referentes sociales, áreas de gobierno, y otros**, que pueden sumarse a esta mesa municipal local ICOPRODE. Esto varía según el tamaño de la localidad, los objetivos específicos, una primera lectura de la realidad, etc., pero, se estima que una mesa de trabajo, como lo es ICOPRODE, por lo general, tiene entre 10 y 20 participantes.

7. A partir de este listado, **se elaboran estrategias de encuentro con todas estas y todos estos actores.**

Estrategias posibles:

- ▶ visita a cada uno de estos potenciales participantes de la mesa municipal local;
- ▶ reunión con todos estos potenciales participantes y presentación a todas y todos de la propuesta;
- ▶ pequeñas reuniones de a pocas personas para plantear la propuesta;

A todas las personas que se visita se les entrega el documento ICOPRODE del Ministerio de educación de la provincia de Misiones (el presente documento) para que lleven leído a la primera reunión y los objetivos específicos de esta mesa local (documento borrador de elaboración local).

Etapa 4: Creación y lanzamiento de la mesa municipal local ICOPRODE

8. Primera reunión

Una vez que quien coordina y su equipo de ayuda han tomado contacto con todos los posibles participantes, los han invitado a formar parte de la mesa se realiza la primera reunión de la MESA MUNICIPAL LOCAL ICOPRODE.

El objetivo de la primera reunión es presentar a todos y todas y a partir de los objetivos generales, elaborar los OBJETIVOS ESPECÍFICOS de esta mesa.

Mientras transcurre la reunión se recogen en una planilla los siguientes datos:

- ▶ nombre y apellido
- ▶ teléfono
- ▶ mail
- ▶ institución a la que representa

Esta reunión dura una hora y media o dos horas como mucho. Se recomienda que todas las reuniones tengan este promedio de duración.

Al comenzar cada reunión hay que especificar:

- ▶ tiempo que dura la reunión
- ▶ objetivos y actividades de la misma
- ▶ persona que va a hacer el acta o minuta

Al terminar la reunión hay que hacer una breve evaluación y acordar la fecha y lugar de la reunión siguiente, que es en el lapso de los 15 días siguientes o de las tres semanas.

Entre quien coordina la mesa y los participantes de la misma se pueden repartir las funciones de:

- ▶ coordinar las actividades de la reunión
- ▶ moderar los tiempos y las intervenciones
- ▶ prever y estar atento a las cuestiones de logística y organización
- ▶ realizar el acta/minuta
- ▶ encargarse de comunicación interna
- ▶ encargarse de comunicación externa

⁷ Existe un RECURSERO ICOPRODE que tiene todos estas HERRAMIENTAS EJEMPLIFICADAS https://drive.google.com/drive/folders/1JnukRQ6eglsaX9hECtfK0k-gS_dseQI9?usp=share_link

Es conveniente que en esta primera reunión puedan estar presentes alguna persona del Estado Municipal (intendente, secretaría de educación, secretaría de infancias, adolescencias y familias, etc). Es conveniente que las autoridades municipales puedan enmarcar este espacio, dar la bienvenida, agradecer, invitar al compromiso por las infancias y adolescencias, contar el origen de esta iniciativa, etc.

Al terminar la reunión, y definir los objetivos específicos de esta mesa, es necesario ver las y los actores que están presentes en este momento de constitución y pensar si es necesario invitar a algún actor más para la reunión siguiente. Se puede ver quiénes serán los encargados de esas nuevas invitaciones.

En la caja de herramientas encontrarán un ejemplo de planilla de asistencia para realizar en cada reunión y tres ejemplos de MINUTAS/ACTAS, que se realiza en cada reunión, y luego se reparte a todos los que participaron de la misma.

Etapa 5: Elaboración del diagnóstico en el territorio

9. Segunda reunión

Previa a la misma:

- » enviar recordatorio (mail, grupo de wp, grupo de difusión, etc.).
- » enviar acta/minuta de la primera reunión
- » enviar hora de comienzo y finalización, y temario
- » si es necesario, enviar alguna actividad previa para traer a esta segunda reunión.

Al comenzar la segunda reunión:

- » recordar nombres y referencias
- » recordar objetivos generales y específicos
- » recordar lo trabajado en reunión anterior (acta minuta)
- » recordar temario de esta reunión

En esta segunda reunión se presentan las etapas generales del proceso, los datos iniciales que dieron origen a la creación de la mesa municipal local (quizás expuestos por autoridades municipales en la primera reunión o lo pueden hacer en esta) y acordar algunos lineamientos mínimos para el buen funcionamiento de esto.

Algunos lineamientos para el sostenimiento de la mesa local ICOPRODE pueden ser:

- » coordinador o equipo coordinador estable
- » miembros estables de integrantes de la mesa municipal/local
- » compromiso personal de todos los integrantes por este proceso y todo lo que implica
- » reuniones periódicas (entre dos y tres semanas)
- » comunicación entre los integrantes de la mesa entre reuniones, en relación al tema que convoca.

El objetivo de esta segunda reunión es definir la estrategia de diagnóstico de la realidad, en relación a los objetivos generales y específicos definidos por todas y todos.

El instrumento de diagnóstico a definir debe ser:

- » concreto
- » que arroje datos fidedignos
- » que sea participativo, en alguna instancia
- » que no dure más de un mes (dada la urgencia de la temática por la que se crea la mesa municipal local ICOPRODE) es deseable que al segundo mes de su creación ya empiezan a haber acciones concretas que surjan de una planificación participativa.

que el diagnóstico mire y vele por “el interés superior de niñas, niños y adolescentes”, y que se escuche su palabra.

que todas las y los integrantes de la mesa, tengan una tarea para hacer en la aplicación de las herramientas de diagnóstico.

Herramientas posibles para la construcción del diagnóstico:

» Listado de actores en relación a la temática. Visita y entrevistas a los mismos, entre los distintos miembros de la mesa municipal local.

» visita a la escuelas, y entrevistas con directivos, docentes y estudiantes

» encuentros con espacios representativos de niñas, niños y adolescentes (asambleas escolares, centros de estudiantes, clubes estudiantiles, etc).

» visitas a barrios o zonas de alta vulneración de derechos, observación y entrevistas.

» análisis de datos del ministerio de educación en reuniones de directivos y docentes de distintas escuelas.

» listados de niños, niñas, adolescentes (NNA) que están fuera del sistema educativo o con una vinculación muy lábil (información proporcionada por articuladoras, por escuelas, por CAPYT, por centros sanitarios, por secretarías de niñez, adolescencia y familia, equipos de orientación, organizaciones barriales, merenderos, etc.). Junto a los listados de NNA, información sobre las distintas propuestas que se están llevando adelante por diferentes actores **de los territorio**. Visitas, entrevistas, observaciones.

Estas herramientas se pueden combinar.

Al terminar la segunda reunión (que no debería durar más de dos horas), se acordó la herramienta o las herramientas de diagnóstico, y qué tarea tiene cada integrante de la mesa municipal local. Para la reunión siguiente, se deben haber enviado anticipadamente los elementos recogidos a un equipo que, entre la segunda y la tercera reunión, ordenan todos los resultados obtenidos.

La o el secretario de esta reunión recogió todo en acta minuta, que luego de la misma se les envió a cada participante.

10. Tercera reunión

Previo a la reunión , cada integrante de la mesa municipal local, recibió:

» recordatorio y temario de esta reunión

» acta minuta de segunda reunión

» elementos recogidos en aplicación de herramientas de diagnósticos

El objetivo de esta reunión es sistematizar los elementos recogidos a través de algún instrumento. Ejemplo:

- » árbol de problemas;
- » cuadro semántico de problemas;
- » mapa de problemas;
- » cuadro organizador;
- » complejo temático;
- » mapa de actores, y/o mapa de problemas;
- » etc.

En la caja de herramientas o recursero, encontrarán elementos para el armado de un mapeo de actores y problemas. También una propuesta de organización de problemas y propuestas, y también el armado de un mapa semántico que organiza problemas, causas, consecuencias y respuestas.

» La reunión termina con el informe de diagnóstico acordado y algunas decisiones tomadas en torno a trabajos preparatorios para la cuarta reunión:

» estrategias para compartir, dialogar y profundizar con niñas, niños, adolescentes, directivos, docentes, familias, funcionarios, OSC, y/o referentes territoriales, sobre el diagnóstico sistematizado de la mesa municipal local ICOPRODE.

» reflexión y decisiones que va a ir tomando cada integrante de la mesa, en función de cuáles serían las problemáticas más prioritarias

» en función de lo que se va construyendo, ir pensando posibles respuestas de acción que vamos a ir dando como mesa municipal local

Estos elementos se pueden ir enviando a un equipo de secretaría que organiza toda la información para que sea leída antes de la cuarta reunión.

En este punto del proceso, en la experiencia de Apóstoles y Aristóbulo del Valle se realizaron dos actividades de escucha a los actores involucrados y de ir delineando acciones posibles para la mesa local. Además, ambas actividades, permitieron la visibilización de esta mesa.

Estas dos acciones fueron:

» Una jornada de niñas, niños y adolescentes, provenientes de distintas escuelas del municipio. Dicha jornada tuvo por título FLASHEANDO OTRA ESCUELA POSIBLE. Las propuestas ayudaron a mirar la realidad educativa desde las niñeces y adolescencias.

» Una jornada con docentes de distintas escuelas, que ayudó a mirar la realidad educativa desde su perspectiva. Ambos encuentros terminaron con cartas: de los NNA a la comunidad educativa en general, y de los y las docentes a los NNA.

En la caja de herramientas o RECURSERO, encontrarán elementos para el armado de encuentros con niños y niñas, y para el armado de encuentros con docentes y directivos de escuelas.

Según las posibilidades de trabajo de la mesa local, se puede armar una jornada de construcción de diagnóstico, en donde por la mañana o por la tarde se trabaja con estudiantes y docentes, y en el otro turno, con la misma mesa y/o con otras organizaciones, utilizando algunos de los instrumentos propuestos u otro construido.

Etapa 6: Elaboración del plan de trabajo

11. Cuarta Reunión

Previa a la reunión, cada integrante recibió:

- » horario y temario;
- » elementos para profundizar el diagnóstico;
- » posibles priorizaciones de núcleos problemáticos que se van escogiendo.
- » posibles acciones que se van pensando

La cuarta reunión comienza haciendo memoria de todo el proceso vivido hasta aquí (minutas), recordando sobre todo objetivos y profundizando el diagnóstico con todos los elementos recogidos.

Una vez hecho esto, se acuerda el instrumento de planeación.

Un instrumento sencillo, puede ser el que sigue a continuación. Lo importante es que sea construido participativa y concienzudamente.

I. Qué problema queremos atender (escogemos de a un problema, priorizándolos, a partir del instrumento de diagnóstico construido).

II. Cuáles son las causas y las consecuencias que representa ese problema en la actualidad de nuestra localidad

III. Qué indicadores debemos observar si el problema a atender lo resolveremos por medio de determinadas acciones que vamos a llevar a cabo como mesa municipal local ICO-PRODE

IV. Acciones que vamos a desplegar como mesa municipal local para atender ese problema.

Problemas a atender	Causas y consecuencias de dicho problema	Indicadores de su resolución	Acciones posibles

PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES.

- » qué vamos a hacer
- » para qué y por qué
- » para quiénes y con quiénes (otros actores)
- » cuándo, con qué recursos y dónde
- » qué lemas, estrategias comunicativas, ambientación, vamos a utilizar
- » cómo y qué vamos a evaluar
- » quiénes nos vamos a responsabilizar y de qué

Qué vamos a hacer	Para qué y por qué	Para quienes y con quienes Cuando Donde	Con qué recursos	Qué estrategias comunicativas	Cómo y qué vamos a evaluar	Quiénes y de qué son responsables
-------------------	--------------------	---	------------------	-------------------------------	----------------------------	-----------------------------------

Con este esquema sencillo, o alguno similar, la mesa municipal local ICOPRODE elabora su planificación, que debe durar entre 6 meses y un año.

Luego de eso habrá que:

- » informar y articular con otras dependencias municipales y provinciales, OSC, instituciones, referentes, etc.
- » acordar la forma en que la o el coordinador animen a todos, todas y cada uno y cada una de las integrantes de la mesa, para que lleven adelante aquello de lo que se responsabilizaron.
- » acordar estrategias de recolección de lo que se va haciendo, impactos, resultados, etc.

Más allá de planificar acciones generales, es necesario pensar propuestas de acciones concretas para situaciones concretas de NNA.

DyA durante el 2022 sistematizó un camino de intervención para situaciones particulares o familiares, que denominó “RUTA DE INTERVENCIÓN”. Se encuentra en el anexo 1, a continuación. Seguro que en cada municipio hay propuestas también en esta línea que son valiosas para recuperar. Lo importante de este tipo de respuestas es que:

- » partan de un diagnóstico integral
- » que incluyan a las personas en la resolución de su problemática
- » que la respuesta sea integral
- » que sea sostenida y monitoreada en el tiempo
- » que se produzca la transformación esperada

Conclusión de este punto de planeación:

1. debe haber acciones concretas
2. para garantizar el derecho a la educación
3. a personas concretas, niños, niñas y adolescentes, concretos
4. y para atender de modo indirecto este derecho: concientizando en la comunidad local sobre el valor de la educación, potenciando las propuestas de merenderos y clubes, de CAPYT y de organizaciones barriales, de salud y trabajo social de los municipios. Por otra parte, esta mesa puede proponer cuestiones edilicias de las escuelas, cuestiones curriculares, cuestiones de cultura institucional en las escuelas.
5. Garantizar el derecho a la educación desde esta mesa municipal multiactoral es, atender a estas situaciones particulares (y para eso se proponen rutas de intervención) y atender cuestiones estructurales y de sistemas familiares, barriales, sociales, de la comunidad local.

En la caja de herramientas encontrarán ejemplo de calendarios de la mesa

Anexo 1 - ruta de intervención y acompañamiento local o personal

Este instrumento ayuda al acompañamiento a situaciones personales, familiares, sociales de vulneración de derechos.

El proceso para implementar estas rutas sigue diferentes fases:



19

Fase 1: Conformar los equipos locales de trabajo (referentes del área educación, de las organizaciones, del Municipio, del área salud, etc) y consolidar lineamientos institucionales sobre Inclusión Escolar. (Son las etapas 1 a 4 descritas anteriormente).

Fase 2: Diagnóstico inicial de la situación de partida del NN y/o A. Y Diagnóstico de las oportunidades territoriales. (Etapas 5 y 6 descritas anteriormente)

El equipo técnico profesional, tendrá a su cargo la evaluación diagnóstica de la situación. Dicha instancia se llevará adelante mediante entrevistas individuales, familiares, comunitarias según la situación lo requiera, complementando los datos que la mesa local ICOPRODE a podido identificar. .

En la misma se deberá ponderar si existe situación de amenaza y/o vulneración de derechos de la que un niño, niña, adolescente se encuentre.

Para la construcción de las rutas de respuesta en el plan de acción integral se tuvo en cuenta la detección de CAPYT en dichos territorios, la presencia de articuladores municipales, propuestas del Ministerio de educación, áreas de niñez y adolescencia, áreas y dispositivos de salud, arte, recreación y deporte, etc.

Fase 3: Plan de Acción Integral para atención de una situación particular de un niño, niña, adolescente o joven, y su familia, o para una localidad/paraje: se puede explicitar en mayor o menor medida la siguiente información:

- » objetivos específicos que se quiere alcanzar (qué es lo que se quiere/necesita aprender/proyecto de vida);
- » actividades de aprendizaje que se van a ejecutar para alcanzar los objetivos (evidencias o productos que mostraran lo que el alumno ha aprendido);
- » recursos y estrategias (qué tengo a mi disposición, qué ayudas necesitará el alumno, cómo accederá a dichos recursos);
- » criterios para valorar las evidencias/productos (reúnen los trabajos el nivel de calidad negociado);
- » calendario de las actividades/tareas y momentos de revisión con el profesor; nivel de aspiración/motivación del NN y/o A;
- » facilitar que el NNy/o A identifique su situación de partida en cuanto a aprendizaje, necesidades, intereses, motivaciones, competencias, etc.

Fase 4: Acompañamiento/Seguimiento institucional se llevará adelante mediante instancias de reunión y comunicación institucional de carácter trimestral como plazo máximo, en el que se evaluará evolución de la situación, redefinición de medidas de protección.

Las acciones de seguimiento quedarán plasmadas en un Informe Interinstitucional o

bien en un Acta de Seguimiento donde se detalle el proceso de trabajo en la situación y evolución, ajustes y redefiniciones en función del desarrollo de la situación y la afectividad de las acciones propuestas previamente.

Para esta instancia pueden ayudar las fichas de acompañamiento personal que se encuentran en el RECURSERO ICOPRODE

Fase 5: Evaluación del trabajo realizado. Obviamente pueden evaluarse los logros parciales y a la evaluación puede contribuir el propio NN y/o A (autoevaluación).

Fase 6: Cese de la intervención: Durante el proceso de seguimiento/acompañamiento institucional periódico se evaluará la evolución de la situación y la necesidad de dar continuidad o no a la intervención interinstitucional. El cese constituye un aspecto sustantivo del proceso de trabajo, en tanto se vincula a valorar la resolución de situaciones de vulneración de derechos que dieron origen a la intervención del organismo de niñez competente, evitando la continuidad y cronificación de abordajes institucionales cuando el mismo carezca del sentido inicial que dio motivo a la intervención.

Para valorar el mismo se ponderará:

- »» Modificación de las causas y/o circunstancias por la que se dio inicio a la intervención
- »» Restitución de los derechos vulnerados
- »» Superación de la situación de riesgo a la que el N,N,A se encontraba expuesto
- »» Resguardo y protección del N,N,A y de su grupo familiar en caso que fuera necesario
- »» Estrategias de tratamiento realizadas por parte de los adultos responsables.
- »» Redes institucionales y comunitarias involucradas en el tratamiento de la situación.

Para el cierre de la intervención se producirá un informe de cese donde se detallarán sintéticamente las acciones y aspectos abordados durante la intervención y el tratamiento y resolución de la situación de vulneración de derechos inicialmente abordada.

Etapa 7: Acciones en territorios

12. Puesta en escena de lo planificado

A partir de aquí la mesa se va organizando para ir desplegando las actividades planificadas. Seguramente serán varias, de distintas escalas, pueden ser simultáneas y llevadas adelante por distintos actores de la mesa municipal local ICOPRODE. Para cada actividad se pueden escoger distintos actores aliados.

Las reuniones de la mesa ICOPRODE siguen siendo con una frecuencia de entre dos o tres semanas, pero ya con los objetivos de:

- »» diseñar la puesta en escenas de distintas actividades
- »» compartir resultados e impactos y evaluar lo que se hizo
- »» reflexionar y analizar sobre los mismos
- »» elaborar informes
- »» diseñar estrategias comunicativas
- »» compartir los trabajos en rutas de intervención y acompañamiento a situaciones concretas o localidades/parajes puntuales
- »» pensar seguimientos necesarios a personas, grupos e instituciones
- »» planear nuevas acciones, siempre y cuando sea posible, en función de nuevas demandas y problemáticas detectadas

- » articular con otros actores para dar respuestas más integrales
- » pensar estrategias de visibilización de la mesa municipal local ICOPRODE
- » diseñar estrategias de formación para los miembros de la mesa
- » reflexionar juntos sobre qué significa una mirada integral y una abordaje integral de los derechos de NNA
- » concientizar a la comunidad local

Las reuniones durante esta etapa deben tener los mismos ingredientes de las etapas anteriores.

Etapa 8: Comunicación de las acciones realizadas y resultados obtenidos a partir de evaluaciones parciales y finales

Durante todo el proceso de trabajo de la mesa municipal/local ICOPRODE, las acciones se van evaluando y comunicando. No a todos es necesario comunicar todo: una comunicación es la que debe recibir el intendente y el Ministerio de Educación, otra comunicación es la que deben recibir inspectores y directores, y otra comunicación es la que debe recibir la comunidad en general. A partir de estas evaluaciones nacen también las campañas de concientización y difusión que deben diseñarse frecuentemente.

Etapa 9: Cierre del proceso

13. Recolección de elementos para el cierre de proceso.

La coordinadora o coordinador, va elaborando un DOCUMENTO BORRADOR que es, en primera instancia para la mesa municipal local ICOPRODE.

Dicho documento recoge:

- » objetivos generales
- » objetivos específicos
- » diagnóstico y planeación

Junto a esto va una narrativa de todas las acciones que se fueron desplegando con sus respectivos informes.

Además, se añade un listado de indicadores a ser leídos en la realidad, como elementos superadores de los problemas detectados.

Reportes de otras áreas del estado municipal y provincial, reporte de los articuladores, centros de salud, merenderos, dependencias de la justicia local, CAPYT, escuelas, etc. Elaboración de listado de NNA que han sido reconocidos como en situación de vulneración de derechos y que han sido acompañados de modo particular.

14. Reunión de evaluación del plan elaborado por la mesa municipal local ICOPRODE

Cuestiones previas a la reunión:

- » enviar a todos los miembros de la mesa, el DOCUMENTO BORRADOR DE CIERRE DE PROCESO

En esta reunión se pretende completar entre todos este documento, con el objetivo de recoger todos los elementos vividos en el proceso. Con todo esto, ahora se trata de construir una herramienta para **EVALUAR EL PLAN**, no sólo en cuanto a si las acciones se realizaron o no, y el tipo de impacto que tuvieron, sino sobre todo, evaluar si la realidad fue transformada. Esto puede llevar a varias reuniones, en donde se incluya también la elaboración de **INFORMES FINALES PARA LOS DISTINTOS ACTORES** y estrategias de **COMUNICACIÓN**, para la comunidad local, los estudiantes, las escuelas, etc.

En el recuadro encontrarán orientaciones para **SISTEMATIZAR** las acciones realizadas.

Etapa 10: Relanzamiento

Corresponde ahora a las autoridades del Municipio, y a las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones, en función de los resultados del proceso anterior, definir algunas cuestiones:

- » que procesos desatados son necesarios continuar;
- » si es necesario volver a constituir la MESA MUNICIPAL LOCAL ICOPRODE
- » si es necesario volver a convocar a los mismos coordinadores y equipo colaborador
- » si es necesario volver a convocar a los mismos actores de la mesa u a otros.
- » que elementos del proceso vivido son necesarios volver a pensar.





MISIONES^{Provincia}

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología



Subsecretaría
de Educación

DYA | DESARROLLO Y
AUTOGESTIÓN



MISIONES^{Provincia}

Ministerio de
Gobierno

Subsecretaría de
Asuntos Municipales



MISIONES^{Provincia}

Ministerio de
Desarrollo
Social

Subsecretaría de
del Niño, la Niña
y Adolescentes

